

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Cali, SEPTIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 08

Yo, RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía:
38.289548 de HONDA TOLIMA.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE
LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 125-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

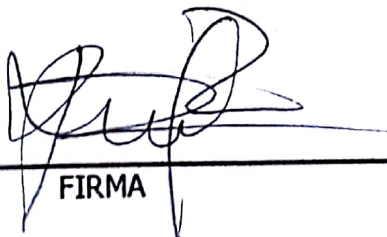
Nombres y apellidos: **RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTAÑEDA**

Identificación: 38.289548

Lugar de residencia: CALI, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CARRERA 98 # 4 -34

Teléfonos: 3206361582


FIRMA

INFORME DE GESTIÓN No. 08

CIUDAD Y FECHA: SEPTIEMBRE del 2018

1. No. DEL CONTRATO	125 – CELIC - 2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ENERO DEL 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101002299 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 24 DE ENERO DEL 2018
4. CRP	No. CRP: 28518 Fecha expedición CRP: 24 DE ENERO DEL 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 DE ENERO DEL 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Rory Jaidiver Ramirez Castañeda Identificación: 38.289.548 Nacionalidad: Colombiana Dirección: carrera 98 # 4-34 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 3206361582 E-mail de contacto: rory.ramirez@liceosejercito.edu.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director del liceo ejercito Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 19 enero de 2017
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente LENGUA CASTELLANA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la Institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la Institución. <p>PÁRRAFO PRIMERO:</p> <p>Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con la Planeación diaria de las actividades de clase de lenguaje. 2. Atención a padres a familia. 3. Desarrollo de actividades formativas de las asignaturas del área de lenguaje. 4. Cumplir con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar. 5. Diligenciamiento de la bitácora, planilla SIE, y proceso de evaluación correspondientes al primer bimestre académico contribuyendo al proceso de formación integral de los estudiantes. 6. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el mejoramiento continuo de las TIC en el área. 7. Brindar orientación a los estudiantes en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir en su formación integral, con el informe respectivo a los padres de familia y el registro en el observador del estudiante. 8. Directora de directora de grupo de grado 6. 9. Hospedar en la plataforma de Santillana las actividades que se realizan en clase. 10. Realizar recuperaciones pertinentes de bimestrales y desempeños no alcanzados en el proceso del tercer bimestre. 11. Subir a la plataforma las notas finales.. 12. Participación en la celebración de l día de la familia. 13. Entrega del informe académico del tercer periodo.
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Cali , en el mes de septiembre de 2018.


RORY JAIDIVER RAMÍREZ CASTAÑEDA

CC.: 38.289.548



PAGOSIMPLE |

AUTO Liquidación
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-09-03 10:01:26 AM

Tipo Planilla:

1 PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1014563403

Periodo Cobertura:

septiembre de 2018

Periodo Servicio:

septiembre de 2018

Referencia pago (PIN): 8885349910

PAGADO 03/09/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTANEDA		
Documento	CC38289548	Dirección	CR 98 4 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3206361582
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	RAMIREZ CASTANEDA RORY JAIDIVER		
Identificación	CC 38289548		
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Afiliado	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Administradora	BC Pension	Aporte Pension	Administradora	BC Salud	Aporte Salud	Tarifa	BC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	BC Caja	Aporte Caja	Aporte 90%	Aporte 10%	OTOP	Aporte Muñeros	Total
CC 38289548	RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTANEDA	1	1													COSENAH	\$142.000	\$1.704.000	COSENAH	\$142.000	\$1.704.000	1.000	\$142.000	\$1.704.000	COSENAH	\$142.000	\$1.704.000					\$1.704.000

III. TOTALES

BC Pension	BC Salud	BC Riesgos	BC Caja	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Soma	Aportes CSF	Aportes ESAP	Aportes MIA Educacional	Incapacidades, Licencias, Salidas o Faltas EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$142.000	\$142.000	\$142.000	\$142.000	\$156.800	\$1.704.000	\$1.568.000	\$1.568.000	\$1	\$1	\$1	\$1	\$1	\$1	\$1.704.000	\$1	\$1.704.000

16
77

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Cali, SEPTIEMBRE de 2018

Señores

EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTAÑEDA, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio Carrera 98 # 4-34, identificado con cédula de ciudadanía No 38289548, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:			RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTAÑEDA		Edad:
No. Documento:		38289548		Dirección:	Carrera 98 No 4 – 34
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	rory.ramirez@liceosejercito.edu.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)		11		Pregrado:	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA
Cuenta Bancaria No.:		486494867		Tipo:	Cuenta de ahorros
				Entidad y Sucursal:	Banco de Bogotá

2. Datos Familiares					
Estado Civil:		casada		No. de hijos:	2
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		JHON ALEXANDER RAMIREZ VIDAL			
No. Documento:		75096848		Dirección:	CRM
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	N/A
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada		PRIVADO DE LA LIBERTAD			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SIX NO	Entidad:	EJERCITO NACIONAL	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NOX	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA	PRESTADOR DE SERVICIOS	125-CELIC-2018	OPS	20 DE ENERO A 14 DE DICIEMBRE DEL 2018	25894000

4. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario		Simple: ☒ Común: ☐	
		Aplica	No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			X

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		X	
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.			
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)			
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.			
5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa		SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	Entidad: PORVENIR	Fecha: 08 de marzo del 2018
6. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal		SI NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.


 Tony Zamora
 1352841548

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL



TOTAL



No. 08

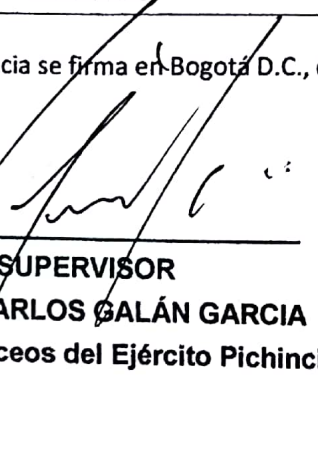
CIUDAD Y FECHA: Septiembre del 2018

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: RORY JAIDIVER RAMIREZ CASTAÑEDA Identificación: 38289548 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 98 # 4-34 Ciudad de residencia: CALI, VALLE DEL CAUCA Teléfono de contacto: 3206361582 E-mail de contacto: rory.ramirez@liceosejercito.edu.co</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: CAPITAN LUIS CARLOS GALAN GARCIA Cargo: DIRECTOR DEL LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA Resolución de Delegación: No 001 DEL 19 de enero del 2018</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato: 125-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 20 DE ENERO DEL 2018</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De póliza: 64-46-101002299 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha Oficio de aprobación: 24 DE ENERO DEL 2018 Aprobado por: T.C. ROJAS PARRADO NESTOR JOSE</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 818 No. CRP: 28518 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 24 de enero del 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	24 DE ENERO DEL 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14 DE DICIEMBRE DEL 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente LENGUA CASTELLANA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado

	<p>en evidencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
10. PERIODO DEL INFORME	01/09/2018 al 30/09/2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con la Planeación diaria de las actividades de clase de lenguaje. 2. Atención a padres a familia. 3. Desarrollo de actividades formativas de las asignaturas del área de lenguaje. 4. Cumplir con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar. 5. Diligenciamiento de la bitácora, planilla SIE, y proceso de evaluación correspondientes al primer bimestre académico contribuyendo al proceso de formación integral de los estudiantes. 6. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el mejoramiento continuo de las TIC en el área. 7. Brindar orientación a los estudiantes en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir en su formación integral, con el informe respectivo a los padres de familia y el registro en el observador del estudiante. 8. Directora de directora de grupo de grado 6. 9. Hospedar en la plataforma de Santillana las actividades que se realizan en clase. 10. Realizar recuperaciones pertinentes de bimestrales y desempeños no alcanzados en el proceso del tercer bimestre. 11. Subir a la plataforma las notas finales.. 12. Participación en la celebración de l día de la familia. Entrega del informe académico del tercer periodo.
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor Total: 25.894.000</p> <p>Valor autorizado a pagar: 2.354.000</p>

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>150,800</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SANITAS</td> <td>117,800</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>5,000</td> </tr> </table>	Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	150,800	SALUD	SANITAS	117,800	ARL	POSITIVA	5,000
Obligación	Entidad	Vr. Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	150,800											
SALUD	SANITAS	117,800											
ARL	POSITIVA	5,000											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en Bogotá D.C., del mes de Septiembre de 2018


FIRMA DE SUPERVISOR
CT LUIS CARLOS GALÁN GARCIA
 Director Liceos del Ejército Pichincha